

Sector Financiero y TI: Seguridad ante todo

Para las empresas que forman parte del Sector Financiero en México, el mayor reto de TI es proteger la integridad de la delicada información que manejan, mientras cumplen con las regulaciones a las que están obligadas.



La industria financiera mexicana -constituida por bancos comerciales, bancos de desarrollo, grupos financieros, sociedades de inversión, aseguradoras, casas de bolsa, casas de cambio, arrendadoras financieras, afianzadoras, almacenes generales de depósito, uniones de crédito, empresas de factoraje y administradoras de fondos para el retiro (Afores)- se enfrenta a una doble tarea que implica retos crecientes para el desarrollo del negocio.

Por una parte, en un sector altamente competitivo, todas estas empresas deben garantizar a sus clientes una atmósfera en la que las transacciones financieras en línea se puedan dar de manera segura, protegiendo la delicada información que transmiten, ya que su negocio está basado cien por ciento en la confianza.

Por otro lado, estas empresas deben cumplir una serie de regulaciones siendo que, por sus características, el financiero es uno de los sectores más reglamentados, no sólo en México sino también a nivel global.

Un sector que crece

Es indudable el vasto potencial de crecimiento que tiene la industria financiera, si se considera que su tamaño es pequeño en relación con el de la economía mexicana.

En el sector, específicamente en el bancario, se ha puesto especial empeño en fomentar la bancarización del país a fin de que, de manera creciente, todos los agentes económicos se conviertan en usuarios de los servicios financieros.

De esta manera, existe el enorme reto de ampliar la cobertura del sector para alcanzar a más personas y mercados, atendiendo la eficiencia y la seguridad, los dos aspectos medulares que salvaguardan la relación entre las empresas financieras y sus clientes.

Y es que, independientemente de su capacidad económica, todos los usuarios buscan que sus operaciones financieras sean seguras y sin falla. En este punto la plataforma tecnológica juega un papel fundamental.

Seguridad, el primer requerimiento

Según el documento “Confianza y garantía: Informe anual de seguridad en instituciones financieras” *que la empresa Deloitte publicó en febrero de 2009, las cinco tendencias clave que se observaron en esta importante materia durante 2008 fueron: Cumplimiento regulatorio, Gestión de accesos e identidades, Protección de información y prevención de fugas, Mejoras en las infraestructuras de seguridad y Gobierno de la seguridad.

El informe detectó varios aspectos interesantes:

- Pese a la relevancia de mantener actualizado el Plan de Continuidad de negocio y Contingencias frente a los desastres, todavía existe un gran número de entidades que no han integrado este aspecto dentro de la gestión de procesos permanente.
- El error humano sigue siendo el motivo principal de los fallos de los sistemas (86%), por delante de la propia tecnología.
- Entre las principales amenazas previstas a nivel mundial para el sector financiero en 2009 se cuentan: pérdida de información sobre clientes (privacidad) por fugas, negligencia o de forma accidental, phishing / pharming, uso inapropiado de datos y ciberterrorismo.
- La principal fuente de ataques externos hacia las entidades financieras son virus/gusanos, correo basura y programas de spyware. El *phising* continúa siendo frecuente en el sector, mientras que las conductas inapropiadas de los empleados suponen ya un elevado porcentaje (11%) en los ataques externos.
- El nivel de sofisticación de los ataques hace que éstos sean más críticos.

Entre las principales conclusiones del informe Deloitte destaca que “la seguridad adquiere cada vez más un enfoque estratégico que posteriormente deriva en una gestión más optimizada. Un 92% de las entidades considera fundamental implantar una estrategia a nivel de seguridad de la información”.

Es un hecho que la seguridad es un factor especialmente importante a los ojos de los clientes, cuando los ataques hacia la estructura informática de las organizaciones que forman parte de la industria financiera ya no son producidos por universitarios en busca de notoriedad, sino por delincuentes organizados cuya finalidad es el lucro.

* © 2009 Deloitte Touche Tohmatsu

Hoy en día, por ejemplo, hay personas que evitan utilizar la banca en línea por temor a que su información sea robada y esto les provoque un daño patrimonial o ponga en riesgo su seguridad personal.



A fin de mantener un ambiente confiable, todos los actores involucrados en la operación segura del sistema financiero mexicano -autoridades, empresas y usuarios- deben hacer su parte.

Las autoridades están obligadas a vigilar el cumplimiento de las regulaciones que garanticen un funcionamiento óptimo, y actuar en consecuencia si ocurriera lo contrario.

Las empresas financieras, por su parte, deben mantener un estricto control interno.

Por último, es necesario que los usuarios se mantengan alertas y sigan al pie de la letra las recomendaciones emitidas por su banco, aseguradora o sociedad de inversión, así como por la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).

Ser cumplidos para cumplir

El marco de la regulación financiera en México, aunque pueda parecer excesiva, al final representa un beneficio para todas las partes involucradas. Es un hecho que el entorno legal y judicial proporciona certeza a las instituciones financieras en el juego competitivo, mientras que protege a los clientes de manera justa y efectiva con árbitros imparciales.

Para garantizar que así ocurra, en México rigen la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, la Ley de Sociedades de Inversión, la Ley General de Instituciones de Seguros, la Ley Federal de Instituciones de Finanzas, y la Ley del Mercado de Valores. Con base en ellas, por ejemplo, se debe cumplir con las circulares normativas que previenen el lavado de dinero, un tema de particular importancia hoy en día.

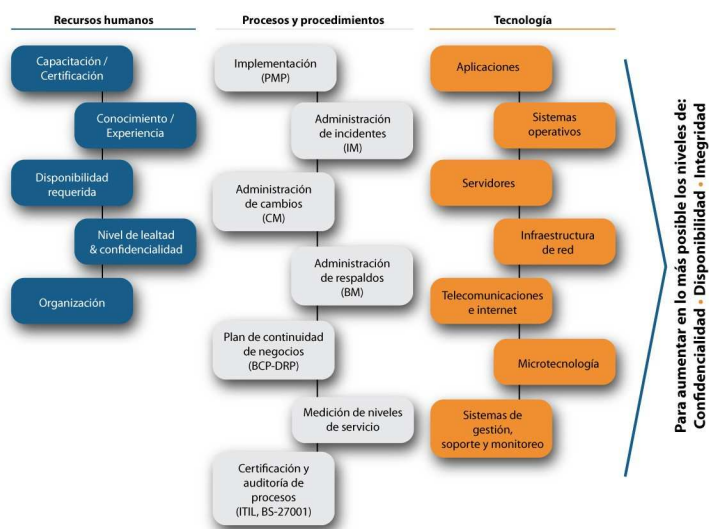
Además, están los organismos reguladores del Sistema Financiero Mexicano que van desde el Poder Ejecutivo (Secretaría de Hacienda y Crédito Público), Congreso, Poder Judicial Federal y Banco de México, hasta la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Comisión Nacional para el Sistema de Ahorro para el Retiro, Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y Comisión Nacional de los Usuarios de Servicios Financieros.

Para algunas empresas del sector financiero mexicano -las que están registradas en Securities and Exchange Commission (SEC), organismo regulador del gobierno estadounidense que protege a los inversionistas-, otro importante desafío en este mismo sentido es el cumplimiento de la Ley Sarbanes-Oxley, también conocida como el Acta de Reforma de la Contabilidad Pública de Empresas y de Protección al Inversionista o SOX.

Esta ley monitorea a las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE), así como a sus filiales, con la finalidad de proteger a los inversionistas ante posibles fraudes. La mejor manera de hacerlo es con un estricto control interno de los procesos, vigilado por un eficiente Gobierno Corporativo.

Sin duda, uno de los grandes retos de las instituciones financieras que operan en el país es ejecutar en tiempo y forma sus obligaciones legales sin desviarse de los objetivos de negocio, reconociendo algo esencial: el cumplimiento evita pérdidas que pueden ir desde una demanda por parte de un cliente hasta multas y sanciones, que no sólo afectan económicamente a la empresa, sino también a su imagen.

La confidencialidad, disponibilidad e integridad en términos de TI quedan garantizadas, mientras se mantenga el equilibrio de los Recursos Humanos, la Tecnología y los procesos y procedimientos. Al contar con este equilibrio no sólo se da cumplimiento a las regulaciones que aplican al Sector Financiero, sino que también se acelera la madurez en los procesos operativos de TI.



Un socio confiable para el Sector Financiero

Mexis, empresa mexicana con más de 15 años de experiencia en Seguridad, Redes y Hospedaje, ofrece a sus clientes del Sector Financiero, a través del modelo de Servicios Administrados, la posibilidad de cubrir en todo momento las cuatro grandes áreas de seguridad en Tecnologías de la Información (TI) que garantizan una operación eficiente: confidencialidad de la información, integridad de los datos, continuidad operativa y cumplimiento de leyes y regulaciones. Lo consigue gracias a tecnología propia registrada, a un equipo de técnicos certificados y a una orientación total hacia la generación de valor. Además, el nivel de madurez en TI al que Mexis lleva a sus clientes, mejora los niveles de retorno de inversión tecnológica.

Mexis es la compañía mexicana de su sector que cumple con más estándares internacionales y que más invierte en investigación y desarrollo, siguiendo tres estándares inamovibles de calidad: Confidencialidad, Disponibilidad e Integridad.

Sus servicios de implementación, monitoreo, alertamiento y gestión están apegados a las mejores prácticas de la industria, lo que ha convertido a Mexis en una empresa reconocida, confiable y líder en el sector.

De hecho, Mexis está certificada con el estándar ISO 27001, la única norma internacional auditable que especifica los requisitos necesarios para establecer, implantar, mantener y mejorar un Sistema de Administración de Seguridad de la Información.

Servicios Administrados Mexis, S.A. de C.V.

Ciudad de México

Monterrey

informes@mexis.net

www.mexis.net

Tel: (55) 5000 4499

Del interior al 01 800 926 6001